



Secretaría de Derechos Humanos
y Pluralismo Cultural



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



Ministerio de Relaciones Exteriores y
República Argentina

ANEXO VII

PROYECTOS DE ACUERDOS PRESENTADOS AL PLENARIO DE LA XXXIII RAADH

ACUERDO N°

Buenos Aires, 31 de mayo de 2019

VISTO:

La **Decisión 40/04 del CMC** que instituye a la RAADH, el Plan de Trabajo 2018-2020 de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos y el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos,

Y CONSIDERANDO:

- I. Que por Decisión N° 40/04 del CMC se creó la RAADH con el objetivo de velar por la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
- II. Que en concordancia con el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos y teniendo en cuenta las experiencias desarrolladas en los países de la región, la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos diseñó y elaboró un curso virtual sobre “Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR”, con el propósito de consolidar una cultura regional en Derechos Humanos.

La XXXIII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES COMPETENTES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

ACUERDA:

- Art. 1.- Aprobar la realización del Curso Virtual sobre Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR, cuyo programa obra adjunto a la presente Resolución.
- Art. 2.- Comuníquese, publíquese y archívese.

XXXIII RAADH Buenos Aires, 31 de mayo de 2019

Programa de Contenidos

Curso Virtual sobre Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR

1. Nombre de la actividad

Curso virtual sobre Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR

2. Fundamentación

El curso “Educación en Derechos Humanos en y para el MERCOSUR” en su modalidad virtual, surge como respuesta al acuerdo adoptado en el marco de la 21° Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RADDDHH).

Los países que integran el MERCOSUR y sus Estados asociados comparten una raíz cultural, histórica y social común, además de la proximidad geográfica y pertenencia a un mismo continente. Sin embargo, cada país ha desarrollado aspectos particulares vinculados a la educación en derechos humanos, producto de trayectorias políticas y económicas particulares, la conformación de sus poblaciones, la existencia de diferentes comunidades lingüísticas, y el funcionamiento general de los poderes públicos en el marco de los diferentes Estados y sus instituciones.

Por estos motivos el curso no pretende establecer una concepción homogénea para todos los países de la región en relación con la Educación en Derechos Humanos, ya que ésta se encuentra vinculada en forma directa con la concepción de persona humana, comunidad y Estado en cada contexto histórico particular. Asimismo, cada país ha desarrollado experiencias propias vinculadas a la educación en derechos humanos, ancladas en proyectos políticos y sociales concretos. Consideramos que el intercambio de estos proyectos, su fundamentación y su implementación resultará en un enriquecimiento recíproco, sobre la base de compartir experiencias, mecanismos

de implementación, complementariedad de recursos y promoción de un espíritu de cuerpo entre los países de la región.

Un aspecto a destacar es que un curso de estas características constituye una innovación ya que en la actualidad no existen instancias de formación conjunta desarrolladas por los países miembros de MERCOSUR y Estados asociados sobre esta temática, por lo cual la implementación de un curso sobre esta temática resultaría fundamental para afianzar proyectos comunes y promover en forma sostenida y regional, una cultura de respeto por los derechos humanos. El desarrollo de un curso a través de una plataforma virtual facilita la formación de personas que por distancia geográfica o imposibilidades horarias no podrían concurrir a instancias presenciales.

3. Contribución esperada

Se espera que los y las participantes puedan conocer los conceptos básicos vinculados a la educación en derechos humanos a partir de una visión integral que dé cuenta de los procesos sociales, históricos y culturales inscriptos en una noción de derechos humanos y que incluya una visión multidisciplinaria de sus dimensiones políticas, pedagógicas, jurídicas, antropológicas y sociológicas, entre otras.

4. Perfil de los/as participantes

- Docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal, de los países integrantes de MERCOSUR y Estados asociados. Equipos docentes y no docentes de instituciones educativas. Directivos de instituciones educativas.
- Funcionarios/as responsables y agentes involucrados en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas educativas y/o con perspectiva de derechos. Funcionarios/as públicos que se desempeñen en organismos que desarrollen programas y proyectos vinculados a la educación en derechos humanos, de los países integrantes de MERCOSUR y Estados asociados.

5. Objetivos

- Conocer y valorar los conceptos básicos ligados a la protección y promoción de los Derechos Humanos, centrando la mirada en su producción y operatividad en el contexto regional.
- Reflexionar acerca de la importancia de la educación en y para los derechos humanos desde la perspectiva socio-histórico-cultural de América Latina con vistas a promover su inclusión en la educación formal y no formal y en la implementación de políticas públicas.
- Comprender los aspectos básicos relacionados con la educación en derechos humanos en los países del MERCOSUR desde un enfoque pedagógico crítico, brindando herramientas para su implementación en el diseño de políticas públicas.
- Desarrollar estrategias que permitan el diseño e implementación de trayectorias y programas educativos con perspectiva de derechos humanos en los países del MERCOSUR.

6. Contenidos

Módulo I: Introducción a los Derechos Humanos. Construcción histórico-social del paradigma de los derechos humanos. Procesos históricos de construcción de los derechos humanos como concepto y como institucionalidad. Principios, alcances e inscripción normativa en el contexto internacional y latinoamericano. Las dimensiones ética-política-jurídica de los derechos humanos. El concepto de dignidad humana. Su dimensión individual y colectiva. Instrumentos normativos de los Derechos Humanos: pactos, convenciones y conferencias.

Módulo II: Educación en y para los Derechos Humanos en el MERCOSUR. La educación en derechos humanos como parte integrante del derecho a la educación. La educación para una cultura en derechos humanos. Perspectiva internacional y regional de la Educación en Derechos Humanos: Instrumentos internacionales y regionales. Aplicación de instrumentos internacionales al plano nacional: inclusión en la currícula de la educación formal. Desarrollo de políticas educativas con perspectiva de

derechos. Consideraciones respecto de la educación en derechos humanos en espacios de promoción de derechos.

Módulo III (para educadores y formadores): Pedagogía y Didáctica de los Derechos Humanos. Lineamientos de una pedagogía para la educación en Derechos Humanos: la integralidad de la teoría, la técnica y la praxis. Diferentes espacios educativos para la promoción de los derechos humanos. Educación formal, no formal y educación popular. Experiencias educativas significativas en el marco latinoamericano. Planificación de programas educativos en derechos humanos: componentes y estructura de los contenidos, actividades y propuestas pedagógicas. Estrategias didácticas adecuadas para la Educación en Derechos Humanos. Prevención para las prácticas sociales discriminatorias y las violencias en las instituciones educativas.

Módulo III (para funcionarios públicos): Políticas Públicas en Educación en Derechos Humanos en los países del MERCOSUR. Estado y políticas públicas educativas. Enfoque de derechos en las políticas de educación, educación no formal y derechos humanos. Buenas prácticas y Planes Nacionales de Educación en Derechos Humanos. Desafíos, tensiones y aspectos pendientes en la educación en derechos humanos. Los derechos humanos como una cuestión educativa. Buenas prácticas para la prevención para las prácticas sociales discriminatorias y las violencias en las instituciones educativas.

Módulo IV: Pedagogías de la Memoria. Experiencias y prácticas de educación en derechos humanos y procesos de memoria, verdad y justicia. La experiencia dictatorial y la negación sistemática de derechos como horizonte de construcción educativa: la educación después de Auschwitz. Recuperación democrática e institucionalización de políticas de derechos humanos. Políticas de Memoria, Memoria Verdad y Justicia: la construcción colectiva de culturas respetuosas de los Derechos Humanos. Buenas prácticas en los países del MERCOSUR.

7. Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El programa del presente curso promueve que los/las participantes comprendan y adquieran conocimientos fundamentales sobre derechos humanos, educación en derechos humanos, criterios de intervención pedagógicos-didácticos e implementación del enfoque de derechos en políticas educativas. Asimismo, promueve la participación y la utilización de herramientas virtuales tales como foros de debate, aulas, espacios colaborativos.

Requisitos:

Los/as participantes deberán tener acceso a computadoras con conexión a internet y manejo de herramientas informáticas.

- Se utilizará bibliografía específica y material en línea (leyes, imágenes, historietas y fotografías, videos).
- Se realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración final.

Actividades introductorias

- Presentaciones personales, de expectativas ya análisis del programa, en el "Foro de presentación" virtual.
- Actividad de indagación de experiencias previas e ideas implícitas con la utilización de imágenes virtuales.

Actividades de desarrollo

- Lectura dirigida
- Análisis de casos
- Discusión guiada: a partir de cada uno de los temas centrales de cada módulo, se plantean preguntas disparadoras de la reflexión y para la elaboración de síntesis de los diversos temas.

Actividades integradoras finales

Elaboración de un trabajo final escrito individual que deberá integrar los conceptos abordados a lo largo de todo el curso.

8. Recursos didácticos

Clases y recursos multimedia en soporte digital: al ser de modalidad virtual en la plataforma de aprendizaje se prevé un espacio de Aula virtual para consultas sobre el material bibliográfico propuesto, otro espacio de Foro de Debate en el cual el Tutor/a plantea un debate sobre el tema central del módulo, Recreo o Café como un espacio de participación sin mediación del Tutor/a. Además para facilitar la comunicación con la Administración del Campus, Coordinación del Curso y/o Tutor/a cada participante tiene la posibilidad de enviar mensajes con archivos adjuntos.

Además para facilitar la comunicación con la Administración del Campus, Coordinación del Curso y/o Tutor/a, cada participante tiene la posibilidad de enviar mensajes con archivos adjuntos.

9. Descripción de la modalidad:

Virtual con tutoría

10. Bibliografía para el/la participante

- A definir

11. Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso

La evaluación de los/as participantes involucra dos instancias: seguimiento de las actividades (participación en las actividades e intercambios en los foros correspondientes a cada módulo), cumplimiento de cuestionarios de opción múltiple de cada módulo, y presentación de un trabajo individual al finalizar el curso. Se considerará:

- Profundidad y coherencia en cada una de las actividades obligatorias propuestas.
- Utilización y referencias a la bibliografía obligatoria.
- Adecuación de las respuestas, propuestas y opiniones a los temas y problemas planteados durante el curso.

Evaluación de producto

Esta evaluación consiste en la presentación de un Trabajo Final que integre las discusiones y lecturas trabajadas durante el curso. Ya sean acciones individuales o colectivas, protocolos, capacitaciones u otras, con el fin de impactar positivamente sobre la problemática. Formato del trabajo final: escrito y de carácter individual.

12. Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de la actividad

- Instrumentos para relevar la opinión de los participantes respecto de la actividad: se utilizará una encuesta al finalizar el curso la cual estará disponible en el campus virtual. Asimismo, al finalizar el curso los participantes tendrán la posibilidad de opinar libremente en el foro y en el aula virtual.
- Instrumentos para relevar la opinión de los/las tutores/as: de carácter cualitativo. Durante el desarrollo del curso se realizarán reuniones periódicas entre los/las tutores/as y coordinadores/as y asesores/as, para evaluar el desarrollo del curso y discutir problemas puntuales. Al finalizar el curso se realizará una evaluación general con vistas a posibles modificaciones, ampliaciones o reformulaciones de actividades, contenidos o bibliografía.

13. Perfil de los/las instructores/as

La coordinación y las tutorías del curso estarán a cargo de personal especialistas en derechos humanos y con experiencia en enseñanza en plataformas virtuales.

14. Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso y obtener el certificado correspondiente, los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos y presentar y aprobar el trabajo final.

Asimismo, deberán intervenir en cada uno de los foros según las consignas estipuladas para cada uno de ellos. Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el/la participante:

- Cumpla con el 75% de las entregas de tareas pautadas como obligatorias;
- Cumpla con el 75% de participación en los foros de debate obligatorios;
- Apruebe el Trabajo Final.

15. Duración en horas

Cien (100) horas.

Detalles sobre la duración

Cien (100) horas distribuidas a lo largo de 20 semanas:

- Presentación de participantes y familiarización con la plataforma: 1 semanas (5hs).
- Lecturas de la Clase del Módulo 1, de la bibliografía obligatoria y participación en el Foro de Debate Grupal: 2 semanas (15hs)
- Lecturas de la Clase del Módulo 2, de la bibliografía obligatoria y participación en el Foro de Debate Grupal y entrega de actividad individual: 2 semanas (15hs)
- Lecturas de la Clase del Módulo 3, de la bibliografía obligatoria y participación en el Foro de Debate Grupal y entrega de actividad individual: 2 semanas (15hs)
- Lecturas de la Clase del Módulo 4, de la bibliografía obligatoria y participación en el Foro de Debate Grupal y entrega de actividad individual: 2 semanas (15hs)

- Finalización de devoluciones, calificaciones Foros y consignas de Trabajo Final: 2 semanas (10hs).
- Foro de Consultas para el Trabajo Final: 4 semanas (20hs)
- Entrega de Trabajo final: 1 semana (5hs)
- Corrección de Trabajos Finales y publicación de calificaciones: 6 semanas

Cronograma tentativo

Se desarrollará a partir del segundo semestre de 2019.

16. Lugar

Plataforma Virtual de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
CampusDH (www.campusdh.gov.ar)

17. Coordinación, docencia y tutorías

COORDINACIÓN: A definir

TUTORES/AS: A definir

ACUERDO N°

Buenos Aires, 31 de mayo de 2019

VISTO:

La **Decisión 40/04 del CMC** que instituye a la RAADH, el Plan de Trabajo 2018-2020 de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos y los avances de los países de la región en la implementación de políticas públicas en educación en derechos humanos, y especialmente en la creación de planes nacionales en la materia, y

CONSIDERANDO:

- I. Que por Decisión N° 40/04 del CMC se creó la RAADH con el objetivo de velar por la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
- II. Que la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Derechos Humanos a lo largo de las distintas reuniones celebradas en el marco de la RAADH, ha generado un espacio de diálogo relativo a la situación básica de la Educación en Derechos Humanos en cada uno de los Estados de la región.
- III. Que resulta necesario contar con un diagnóstico de cada uno de los países de la región referido a la Educación en Derechos Humanos, el cual haga referencia al contexto normativo e institucional, describa experiencias gubernamentales relevantes y contenga reflexiones sobre las posibles líneas de acción a desarrollar en el futuro.

LA XXXIII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES COMPETENTES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLEERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

ACUERDA:

Art. 1.- Solicitar al INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDH) la realización de un Compendio Regional de Buenas Prácticas en Educación en Derechos Humanos, que:

- Actualice el trabajo realizado en el *Estudio Exploratorio sobre Educación en Derechos Humanos*, presentado el 20 de noviembre de 2014 en la Reunión de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos, en el marco de la XXV Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR en lo relativo a la sistematización del contenido curricular de la educación formal en Derechos Humanos en los niveles inicial, primario y secundario.
- Incluya un apartado de Buenas Prácticas en Políticas Públicas en Educación en Derechos Humanos de cada uno de los Estados, con los aportes que realice cada país.

Art. 2 .- Comuníquese, publíquese y archívese.

XXXIII RAADH Buenos Aires, 31 de mayo de 2019